administración local

AYUNTAMIENTOS

MANZANARES

DECRETO.

Vista el acta del Tribunal de Selección de fecha 17 de diciembre de 2024 de cinco plazas de Operario de Limpieza viaria de la plantilla de personal laboral fijo a jornada completa del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares, a efectos de la posterior provisión del puesto de trabajo denominado "Operario de Limpieza viaria" en el Departamento de Obras y Servicios en ejecución del proceso adicional de la Oferta de Empleo Público del año 2022, de acuerdo a las previsiones previstas en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (Bases Publicadas en el BOP de Ciudad Real Nº 30, de 13 de febrero de 2023), en la que se propone para la contratación como Personal Laboral Fijo a jornada completa a los/as siguientes aspirantes:

N.º	*DNI*	*Apellidos*	*Nombre*
1	***3067**	TORRES MENCHEN	ALFONSO
2	***2079**	LOPEZ DE LA OSA SERRANO	VICENTE
3	***3988**	CRIADO FERNANDEZ-PACHECO	ROBERTO
4	***3007**	GALLEGO DOCTOR	ANTONIO
5	***1240**	GRANERO LLANOS	ANTONIO

Visto que los/as aspirantes antes citados han hecho entrega de la documentación requerida en la Base Novena. "Presentación de documentos" dentro de los plazos establecidos en la misma base.

Considerando lo recogido en la Base Décima procede a la formalización de la contratación como Personal Laboral Fijo a Jornada Completa a los/as aspirantes arriba citados/as, como Operario de Limpieza Viaria.

Por todo lo expuesto y en virtud de las facultadas conferidas por la legislación de aplicación

RESUELVO:

PRIMERO: Contratar a:

N.º	*DNI*	*Apellidos*	*Nombre*
1	***3067**	TORRES MENCHEN	ALFONSO
2	***2079**	LOPEZ DE LA OSA SERRANO	VICENTE
3	***3988**	CRIADO FERNANDEZ-PACHECO	ROBERTO
4	***3007**	GALLEGO DOCTOR	ANTONIO
5	***1240**	GRANERO LLANOS	ANTONIO

Ya que han sido los/as aspirantes que han superado el proceso selectivo y han sido propuestos por el Tribunal de Selección.

SEGUNDO: Comunicar este Decreto a las partes interesadas y al Departamento de Personal para su conocimiento.

TERCERO: Publicar este Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo establecido en la Base Décima de las Bases del proceso de selección.

Anuncio número 5160

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: w+qL7/5++kAGVQ2Duw0i
Firmado por Jefe de Negociado del B.O.P. PABLO SALAZAR SÁNCHEZ el 20/12/2024 13:58:49
El documento consta de 76 página/s. Página 28 de 76